



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE, SUBDIRECTORA (E) CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, Subdirectora (E) del Centro de Formación En Actividad Física y Cultura del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar cincuenta y dos (52) profesionales (Instructores) con el siguiente objeto igual: *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.”*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la ordenadora del gasto, Subdirectora (E) del Centro de Formación En Actividad Física y Cultura del SENA, en los estudios previos; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el artículo 5 literal C de la Resolución 01-02406 del 24 de noviembre de 2023.

En consecuencia, esta Subdirección de Centro.

AUTORIZA

A contratar los servicios de cincuenta y dos (52) profesionales (Instructores de la Regular), con el siguiente objeto igual: *“Contratar los servicios Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los*



programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.”

CDP No. 324 del 11-01-2024

Dada en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de enero de 2024

(No. 001, 18/01/2024)

Firmado digitalmente
por KEYLA KARINA
GONZALEZ
MARTINEZ
Fecha: 2024.01.18
11:08:00 -05'00'

Keyla Karina Gonzalez Martínez
Subdirectora (E) Centro de Formación en Actividad Física y Cultura

VoBo. Paola Patricia Carbonell Escorcía – Coordinadora Grupo de Apoyo Intercentros CGA-CFAFC 

Revisó: Julio Alejandro Sanabria Vargas – Coordinador de Formación Profesional Integral

Proyectó: Edgar Arturo Alarcón Hernández – Técnico G01 



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN.

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura requiere contratar la prestación de servicios personales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: *Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.*



Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que, la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá D.C, a los 18/01/2024

Firmado digitalmente
por KEYLA KARINA
GONZALEZ MARTINEZ
Fecha: 2024.01.18
11:08:20 -05'00'

Keyla Karina González Martínez
SUBDIRECTORA (E)
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

VoBo. Paola Patricia Carbonell Escorcía – Coordinadora Grupo de Apoyo Intercentros CGA – CFAFC.

Proyectó: Edgar Arturo Alarcón Hernández – Técnico G01

Revisó: Julio Alejandro Sanabria Vargas – Coordinador de Formación Profesional Integral.

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector.

**PLANTILLA ESTUDIO PREVIO
PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE
INSTRUCTORES**

OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.
----------------	--

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Formación en Actividad Física y Cultura del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

A partir del Decreto 249 del 2004 las Regionales deben “**ARTÍCULO 24. Funciones de las Direcciones Regionales y de la Dirección del Distrito Capital:** Son funciones de las Direcciones Regionales y de la Dirección del Distrito Capital, las siguientes: 1. Asegurar que las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad se cumplan, para garantizar el cumplimiento de la misión del SENA. 14. Garantizar que, en los Centros de Formación a su cargo, la selección y contratación de personal se adelante de acuerdo con los criterios académicos y técnicos establecidos por la institución. 15. Controlar el cumplimiento de la jornada de los instructores de cuarenta y dos y media (42.5) horas semanales, dedicadas en su totalidad a la ejecución de las funciones propias de su cargo y que la entidad les programe, y el cumplimiento de la dedicación por parte de cada instructor de treinta y dos (32) horas semanales en actividades directas de Formación Profesional Integral.

Por su parte y de conformidad con el Art. 25 del Decreto 249 de 2004 “... por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA...”, se establece que los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la

normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos.

Así mismo, los Centros de Formación y en particular, el centro de Formación en Actividad Física y Cultura - SENA- Regional Distrito Capital, tiene necesidades del orden administrativo, de formación y de gestión en la Entidad; las cuales exigen ser satisfechas a fin de generar el cumplimiento eficaz y oportuno de las tareas administrativas y de formación impuestas por el Art. 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991; y estructural y funcionalmente por la Dirección General de la Entidad. Este es el objetivo a satisfacer con la presente contratación.

Los Centros de Formación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, como unidades operativas, ejecutan las acciones de formación de acuerdo con la oferta definida en el Plan de Acción para la vigencia como respuesta a los requerimientos del entorno productivo y social; por consiguiente, es necesario garantizar el talento humano suficiente que permita el desarrollo de los procedimientos inherentes al proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral como parte integral de los procesos misionales definidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA de la entidad; entre ellos la formación profesional integral de calidad a los trabajadores de todas las actividades económicas o a quienes sin serlos, requieran dicha formación para elevar los niveles de productividad nacional y promover el desarrollo económico y social que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

El lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, esta entidad sustento ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.

El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.

Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente.

A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2024 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación. Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen improcedente la suscripción de nuestros contratos de prestación de servicios por 4 meses; el SENA

está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos de formación y de educación superior, durante todo el tiempo del programa, lo cual implica la necesidad de contar con los instructores necesarios durante todo el proceso formativo. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.

La suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el SENA por cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicios institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó “7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”.

La Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales”.

El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que *“De conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001-2023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes financiados con recursos de proyectos de inversión.”*, así mismo indicó: *“(…) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal.”*

En concordancia con lo anterior, es indispensable contratar por más de cuatro meses a los instructores para así dar cumplimiento al calendario académico y las metas propuestas en la vigencia 2024 para garantizar la misionalidad del Sena. De igual manera los instructores a contratar

deben tener la experticia y conocimiento establecido en cada uno de los diseños curriculares de los diferentes programas que ofrece el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

En cumplimiento de lo anterior y teniendo en cuenta que el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura de la Regional Distrito Capital oferta programas de formación orientados a los sectores productivos de la Cultura y el Deporte, respondiendo a la necesidad social de generar procesos de formación artística, cultural y deportiva impactando diferentes áreas según su diversidad, y a la planeación estratégica de nuestra entidad con el fin de dar cumplimiento a las metas asignadas para la vigencia 2024 del área de formación tecnológica y laboral la cual corresponde a un total de 6162 cupos, distribuidos de la siguiente manera:

Indicador	Cupos
Tecnólogo presencial	3939
Tecnólogo virtual	707
Técnico presencial	1028
Técnico virtual	488
TOTAL, FORMACION TECNOLÓGICA Y LABORAL	6162

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura Regional Distrito Capital del SENA en su planta de personal tiene treinta y nueve (39) instructores, sin embargo, cinco (5) instructores tienen asignación como Coordinadores Académicos, lo que conlleva que el potencial de instructores para atender procesos formativos se reduzca a treinta y cuatro (34) instructores.

De acuerdo con lo anterior y una vez realizado lo determinado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 en su artículo **3 Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión** y la Circular SENA No. 212 del 3 Nov de 2023, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente, por lo tanto, resulta necesaria la contratación puesto que surge en razón a que el Centro no cuenta en su planta con el personal suficiente, por lo que se requiere contratar:

- Cincuenta y dos (52) instructores por el termino de 10 meses y 26 días cada uno.

De tal manera la necesidad planteada se identifica con los siguientes consecutivos en el PAA utilizado para la presente contratación

11_9508_001	11_9508_011	11_9508_021	11_9508_031	11_9508_041	11_9508_051
11_9508_002	11_9508_012	11_9508_022	11_9508_032	11_9508_042	11_9508_052
11_9508_003	11_9508_013	11_9508_023	11_9508_033	11_9508_043	
11_9508_004	11_9508_014	11_9508_024	11_9508_034	11_9508_044	
11_9508_005	11_9508_015	11_9508_025	11_9508_035	11_9508_045	
11_9508_006	11_9508_016	11_9508_026	11_9508_036	11_9508_046	
11_9508_007	11_9508_017	11_9508_027	11_9508_037	11_9508_047	
11_9508_008	11_9508_018	11_9508_028	11_9508_038	11_9508_048	
11_9508_009	11_9508_019	11_9508_029	11_9508_039	11_9508_049	
11_9508_010	11_9508_020	11_9508_030	11_9508_040	11_9508_050	

Con el fin de garantizar la misión que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país (Ley 119/1994), requiere la contratación de instructores que permitan el cumplimiento de la misión con criterios de calidad y pertinencia a través de la contratación de servicios profesionales como instructores en tiempos superiores a los cuatro meses de ejecución para llevar a cabo el objetivo institucional.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Formación en Actividad Física y Cultura la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”*.

2. Obligaciones Específicas:

1. EL CONTRATISTA apoyará el desarrollo de la formación profesional integral con calidad, oportunidad y eficiencia en los programas de nivel tecnológico, laboral y complementario según su modalidad, de acuerdo con la programación de las fichas de caracterización determinadas por las Coordinaciones académicas en el marco del Calendario académico y el desarrollo curricular.
2. Apoyar la preparación, desarrollo y evaluación de los procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral y presentar los reportes de notas de los aprendices y demás informes dentro de los plazos estipulados por el Centro para tal efecto, siendo proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de formación
3. Gestionar oportunamente en el sistema Sofía Plus, todas las actividades relacionadas con el proceso de Formación Profesional Integral, garantizando la calidad de la formación y su coherencia

en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, inasistencias, entre otros.

4. Verificar el correcto registro de datos de los aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS e informar las novedades por escrito a la Coordinación de Administración Educativa, garantizando que estos datos al finalizar la formación se encuentren correctos para iniciar el proceso de certificación.

5. Informar a la coordinación de Administración Educativa mediante correo electrónico las novedades que se generen de la verificación de registro de datos en el aplicativo SOFIAPLUS para cada ficha asignada previo a la inscripción de aprendices en los diferentes cursos de formación complementaria.

6. Gestionar registro fotográfico e información básica de todos los aprendices de las fichas asignadas a la Coordinación de Administración Educativa para la respectiva carnetización.

7. Dar cumplimiento al instructivo de política de protección de datos personales según Acuerdo 009 de 2016 del SENA, con base en la Ley 1581 de 2012.

8. Asistir y participar en las reuniones programadas por las coordinaciones, comités de evaluación y seguimiento de los aprendices cuando se requieran.

9. Apoyar la participación en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos relacionados con el área de formación.

10. Apoyar los procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, proyectos de cooperación Nacional e internacional, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Centro de Formación.

11. Apoyar la elaboración de las evaluaciones técnicas dentro de los procesos de contratación pública relacionados con elementos propios de la Formación Profesional del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura, haciendo parte activa del comité evaluador cuando se requiera.

12. Gestionar oportunamente los informes mensuales (planillas, reportes, formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional.

13. Apoyar las actividades relacionadas con el área de investigación cuando se hayan aprobado proyectos al Centro de Formación, registrando productos concretos según líneas programáticas SENNOVA y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad para los registros calificados de los programas de formación que estén en ejecución. Los productos o proyectos realizados en el área de investigación durante la vigencia son propiedad intelectual de la entidad.

14. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionado con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada

15. Garantizar el conocimiento y aplicación de los lineamientos y normas que rigen la Formación Profesional Integral, y el uso de los formatos actualizados que se encuentran en la plataforma compromiso.

16. Apoyar activamente en el logro de los indicadores y metas establecidas para el Centro de Formación.

17. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.

18. Reintegrar los materiales y equipos utilizados en los procesos formativos.

19. Participar en procesos de Evaluación y Certificación de competencias laborales del sector educativo NSCL 240201056 - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

20. Asumir y utilizar sus propios medios técnicos para que el objeto contratado se cumpla a cabalidad.

21. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual, según Tablas de Retención Documental vigentes de la dependencia asignada.

22. Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias.

23. Las demás actividades que de mutuo acuerdo con el Supervisor, sean asignadas al contratista con ocasión de la ejecución del objeto contractual o las demás que por ley le correspondan.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato para suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

- **Educación y Formación, Experiencia Relacionada.**

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	CANTIDAD INSTRUCTORES REQUERIDOS
525214	ACTIVIDAD FISICA	Programar el ejercicio según condición física y estándares técnicos	"requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos en: licenciado en educación física, recreación y deporte. licenciado en educación física licenciado en deporte profesional en ciencias del deporte profesional en deporte y actividad física profesional en deportes profesional en cultura física tecnólogo en actividad física médico deportólogo, fisioterapeuta nutricionista. experiencia laboral; profesionales o licenciados veinticuatro (24) meses de los cuales mínimo 18 meses sean de experiencia laboral en el área y 6 meses de experiencia docente. Tecnólogo treinta y seis (36) meses, de los cuales mínimo 24 meses de experiencia laboral y 12 meses de vinculación con el área de la docencia"	8

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	CANTIDAD INSTRUCTORES REQUERIDOS
525214	ACTIVIDAD FISICA	Dirigir la actividad física según tendencias y técnicas	"requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos en: licenciado en educación física, recreación y deporte. licenciado en educación física licenciado en deporte profesional en ciencias del deporte profesional en deporte y actividad física profesional en deportes profesional en cultura física tecnólogo en actividad física, médico deportólogo fisioterapeuta nutricionista. experiencia laboral; profesionales o licenciados veinticuatro (24) meses de los cuales mínimo 18 meses sean de experiencia laboral en el área y 6 meses de experiencia docente. Tecnólogo treinta y seis (36) meses, de los cuales mínimo 24 meses de experiencia laboral y 12 meses de vinculación con el área de la docencia."	2
525214	ACTIVIDAD FISICA	aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.	Requisitos académicos: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de educación; profesional en química, ingeniería química, licenciado en química, química industrial y afines, o ingeniero físico, o licenciado en física, o físico, o licenciado en biología, o ecólogo, microbiología, Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión aplicado en las áreas de ciencias naturales física y doce (12) meses en docencia.	1
525214	ACTIVIDAD FISICA	Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa	"requisitos académicos: profesional en administración de empresas administrador deportivo. Tecnólogo relacionado con áreas de servicio al cliente. experiencia laboral; experiencia laboral para profesional: veinticuatro (24) meses de los cuales diez y ocho (18) meses estarán relacionados con experiencia técnica en el área de administración de empresas o servicio al cliente o administración deportiva y 6 meses experiencia docencia. Experiencia laboral para tecnólogo: treinta y seis (36) mes los cuales veinticuatro (24) meses estarán relacionados con experiencia técnica en el área de administración de empresas o servicio al cliente o administración deportiva y doce (12) meses de experiencia docencia."	2
525214	ACTIVIDAD FISICA	interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el	"Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de	2

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	CANTIDAD INSTRUCTORES REQUERIDOS
		marco común europeo de referencia para las lenguas.	<p>experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).</p> <p>Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."</p>	
525214	ACTIVIDAD FISICA	utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	"requisitos académicos: se requiere un equipo de instructores técnicos conformado por: tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación. experiencia laboral; mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área."	1
525203	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	fundamentar la preparación técnico - táctica del deportista según la disciplina y/o modalidad en el nivel de formación deportiva.	"Requisitos académicos: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos, Conformado Por Profesional En Deportes. Profesional En Cultura Física, Recreación Y Deporte. Licenciado En Educación Física. Profesional En Ciencias Del Deporte. Licenciado En Deportes. Especialistas En Desarrollo Humano Expertos En Manejo De Las Tic Experiencia Laboral Mínimo 24 Meses De Vinculación Laboral Con El Área"	10

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	CANTIDAD INSTRUCTORES REQUERIDOS
634207	GESTIÓN DE SERVICIOS RECREATIVOS	planificar programas y eventos recreativos de acuerdo al contexto	"Requisitos académicos: tecnólogo en recreación dirigida. profesional de las ciencias sociales y humanas. licenciados de educación física, recreación y deporte. profesionales con especialización en áreas afines. profesional en recreación. Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión, experiencia docente, trabajo comunitario, especialista o experto en áreas afines a la recreación"	1
513400	PRODUCCION DANCISTICA	utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	alternativa 1tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: ingeniería de sistemas, telemática y afines. ver anexos: (n.b.c.), (títulos Sena). alternativa 2profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: educación; o ingeniería de sistemas, telemática y afines; o ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines; o administración. (ver anexo n.b.c) tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. alternativa 1treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de educación en la formación profesional y doce (12) meses en docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de educación en la formación profesional y doce (12) meses en docencia.	1
513400	PRODUCCION DANCISTICA	interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.	profesional en licenciatura en idiomas o lenguas modernas o profesional en cualquier área de conocimiento con certificado vigente del dominio en nivel mínimo b2 de suficiencia en inglés, acreditado mediante una de las siguientes pruebas internacionales: fce (first certificate in english) bec (vantage o higher)cels (vantage o higher) ielts (mínimo 5,5)ise ii (integrated skills in english) toefl pbt (mínimo 567)toefl cbt (mínimo 227)toefl ibt (mínimo 87)bulats (b2 en todas las habilidades) cae (certificate in advanced english) cpe (certificate of proficiency in english) aptis (b2 en todas las habilidades) cumplir con doce (12) de experiencia en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en modalidad presencial.	2
522719	EXPRESION PARA LAS ARTES ESCENICAS.	representar personajes de acuerdo con técnicas de expresión	formación académica: profesional en artes escénicas, licenciado en educación artística con énfasis en teatro. licenciado en teatro y experiencia laboral: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la	1

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	CANTIDAD INSTRUCTORES REQUERIDOS
			<i>profesión u oficio objeto de la formación profesional.</i>	
522719	EXPRESION PARA LAS ARTES ESCENICAS.	montar dramaturgia de acuerdo con técnicas de actuación y proyecto escénico	<i>formación académica: profesional en artes escénicas, licenciado en educación artística con énfasis en teatro y/o artes representativa, licenciado en teatro. y experiencia laboral: experiencia mínima pedagógica: doce (12) meses de labores en docencia en artes escénicas y/o teatro experiencia mínima técnica doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional</i>	2
513400	PRODUCCION DANCISTICA	Diseñar coreografías de acuerdo con técnicas expresión dancística	<i>para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: el programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales licenciados en educación básica en danza con especialidad o licenciados en educación artística o maestro en artes escénicas con énfasis en danza. Opción 2: tarjeta profesional de la artista expedida por el ministerio de educación y/o cultura. Tecnólogos que tenga competencias en danza. tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 3 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Experiencia mínima de 3 años en creación, composición, gestión en el área de la danza.</i>	1
513400	PRODUCCION DANCISTICA	Caracterizar personajes de acuerdo con técnicas de vestuario y obra escenográfica	<i>para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: el programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales licenciados en educación básica en danza o licenciados en educación artística o licenciado en educación física con énfasis en danzas o licenciado en artes escénicas, maestro en artes escénicas con énfasis en danza, maestro en artes escénicas con énfasis en teatro. Opción 2: tarjeta profesional de la artista expedida por el ministerio de educación y/o cultura. Tecnólogos que tenga competencias en danza. tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 3 años en el área de desarrollo humano con el enfoque</i>	1

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	CANTIDAD INSTRUCTORES REQUERIDOS
			<i>basado en competencias laborales. Experiencia mínima de 3 años en creación, composición y gestión en el área de la danza.</i>	
513400	PRODUCCION DANCISTICA	Danzar ritmos de acuerdo con el género y técnicas de expresión corporal	<i>para el desarrollo integral de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: opción 1: el programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales licenciados en educación básica en danza con especialidad o licenciados en educación artística o maestro en artes escénicas con énfasis en danza. Opción 2: tarjeta profesional de la artista expedida por el ministerio de educación y/o cultura. tecnólogos que tenga competencias en danza. tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 3 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. experiencia mínima de 3 años en creación, composición y gestión en el área de la danza</i>	1
513400	PRODUCCION DANCISTICA	coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo	<i>opción 1: el programa requiere de un equipo de instructores que certifiquen ser profesionales licenciados en educación básica en danza con especialidad o licenciados en educación artística o maestro en artes escénicas con énfasis en danza. Opción 2: tarjeta profesional del artista expedida por el ministerio de educación o ministerio de cultura.¿ tecnólogos que tenga competencias en danza, en gerencia y gestión cultural. experiencia laboral: tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 3 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. experiencia mínima de 3 años en creación, composición, gestión en el área de la danza.</i>	1
513208	coordinación de escuelas de música	administrar los recursos del área de acuerdo con políticas de la organización.	<i>"Requisitos académicos: profesional en administración de empresas, o en economía o en contaduría pública. Experiencia laboral: un año de experiencia laboral en empresas públicas o privadas seis meses de experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano"</i>	1
513208	coordinación de escuelas de música	comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva	<i>"Opción 1: Título profesional universitario en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral,</i>	1

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	CANTIDAD INSTRUCTORES REQUERIDOS
			<p><i>Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Veinticuatro (24) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Opción 2: Título tecnólogo en cualquier núcleo básico de conocimiento. Nivel de lengua certificado* de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las 4 habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). Treinta (30) meses de experiencia en la instrucción/docencia de la lengua extranjera a impartir. Los instructores para programas de formación complementaria virtual, incluyendo bilingüismo, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa como perfiles de instructor (en el caso de bilingüismo, el perfil está definido en el numeral 8 de la presente circular).</i></p> <p><i>Los instructores que se contraten para orientar programas de formación titulada virtual o titulada a distancia, deberán acreditar capacitación relacionada con tutoría virtual, no inferior a 40 horas; tener experiencia certificada de mínimo seis (6) meses como tutor virtual, además de cumplir los requisitos del perfil establecido en los diseños curriculares de cada programa."</i></p>	
513208	COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA	coordinar proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la empresa	<p><i>requisitos académicos: profesional en administración de empresas o administración financiera ó ciencias económicas, preferiblemente con especialización en formulación y evaluación de proyectos, o especialización en finanzas. experiencia laboral: mínimo veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el objeto de formación profesional y, mínimo seis (6) meses en experiencia en docencia o en procesos formativos para el trabajo y el desarrollo humano</i></p>	1
531200	INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.	<p><i>formación académica: profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en</i></p>	1

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	CANTIDAD INSTRUCTORES REQUERIDOS
			<i>gestión ambiental. y experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.</i>	
531200	INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	arreglar obras musicales según estilo y formato del proyecto creativo	<i>formación académica: profesional en artes musicales, maestro en artes musicales, maestro en música, licenciado en música. y experiencia laboral: experiencia mínima pedagógica: veinticuatro (24) meses de experiencia docente. Experiencia mínima técnica: doce (12) meses de experiencia profesional relacionada en artes musicales.</i>	1
531200	INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.	<i>formación académica: formación en ciencias de la comunicación, periodismo, lingüística, filología, lenguas clásicas o modernas, español y literatura. y experiencia laboral: dos (2) año de experiencia laboral en el área. Seis (6) meses de experiencia docente.</i>	1
531200	INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	leer obras según sistema de notación musical	<i>formación académica: profesional en artes musicales, maestro en artes musicales, maestro en música, licenciado en música. y experiencia laboral: experiencia mínima pedagógica: veinticuatro (24) meses de experiencia docente experiencia mínima técnica: doce (12) meses de experiencia profesional relacionada en artes musicales.</i>	1
531200	INTERPRETACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES.	transcribir obras de acuerdo con tipo de formatos y géneros musicales	<i>formación académica: profesional en artes musicales, maestro en artes musicales, maestro en música, licenciado en música. y experiencia laboral: experiencia mínima pedagógica: veinticuatro (24) meses de experiencia docente. Experiencia mínima técnica.: doce (12) meses de experiencia profesional relacionada en artes musicales.</i>	1
522211	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	escribir guiones audiovisuales según técnicas y metodologías	<i>formación académica: tecnólogo o profesional en producción de medios audiovisuales /o tecnólogo o profesional en dirección y producción de televisión /o tecnólogo o profesional en comunicación y lenguajes audiovisuales /o tecnólogo o profesional en comunicación social y periodismo/o tecnólogo o profesional realizador de cine y audiovisuales /o tecnólogo o profesional realizador de cine y televisión con énfasis en televisión. y experiencia</i>	1

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	CANTIDAD INSTRUCTORES REQUERIDOS
			<i>laboral: experiencia mínima pedagógica: mínimo 24 meses como docente del área de medios audiovisuales. Experiencia mínima técnica: mínimo 24 meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales para televisión, en las diferentes fases, investigación, preproducción, producción postproducción y distribución-exhibición</i>	
522211	ELABORACION DE AUDIOVISUALES.	registrar sonidos de acuerdo con técnicas y especificaciones del proyecto audiovisual	<i>formación académica: tecnólogo o profesional en sonido y video tecnólogo o profesional en dirección y producción de radio y televisión. Tecnólogo o profesional en cine y televisión con formación técnica en producción audio digital. Tecnólogo o profesional en sonido, audio y video. Técnico de producción audio digital. profesional en comunicación social y periodismo. y experiencia laboral: experiencia mínima pedagógica: mínimo 24 meses como docente del área de medios audiovisuales. Experiencia mínima técnica: mínimo 24 meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales para televisión, en las diferentes fases, investigación, preproducción, producción postproducción y distribución-exhibición</i>	1
124100	DESARROLLO PUBLICITARIO	elaborar piezas graficas de acuerdo con los requerimientos del cliente y principios del diseño gráfico.	<i>título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: artes plásticas, visuales y afines, diseño, publicidad y afines administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: publicista, diseñador gráfico, diseñador industrial, ingeniero de mercados, ingeniero industrial, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de publicidad, diseño gráfico, mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia.</i>	1
124100	DESARROLLO PUBLICITARIO	Estructurar la campaña publicitaria de acuerdo con objetivos de comunicación y	<i>título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: artes plásticas, visuales y afines, diseño, publicidad y afines administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se</i>	1

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	CANTIDAD INSTRUCTORES REQUERIDOS
		metodología de planeación	<i>citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: publicista, diseñador gráfico, diseñador industrial, ingeniero de mercados, ingeniero industrial, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de publicidad, diseño gráfico, mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia.</i>	
124100	DESARROLLO PUBLICITARIO	estructurar la estrategia de mercadeo digital de acuerdo con objetivos de campaña y normativa legal	<i>título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: artes plásticas, visuales y afines, diseño, publicidad y afines administración, economía o ingeniería industrial y afines. Estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: publicista, diseñador gráfico, diseñador industrial, ingeniero de mercados, ingeniero industrial, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad. veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de publicidad, diseño gráfico, mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia.</i>	1
124100	DESARROLLO PUBLICITARIO	razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.	<i>alternativa 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de: educación; ver anexos: (n.b.c.), (títulos Sena) alternativa 2 título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de: educación; o matemáticas, estadística y afines; o física. (ver anexo n.b.c). tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley alternativa 1 treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la matemática y doce (12) meses en docencia. Alternativa 2 veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de matemáticas y doce (12) meses en docencia.</i>	1

CODIGO PROGRAMA	PROGRAMA	COMPETENCIA LABORAL	PERFIL	CANTIDAD INSTRUCTORES REQUERIDOS
135303	ATENCION INTEGRAL CLIENTE	AL seleccionar proveedores de acuerdo con políticas de aprovisionamiento y normativa técnica	<p>alternativa 1: nbc administración: título de tecnólogo en: gestión logística, gestión portuaria, distribución física internacional, administración logística, gestión logística portuaria. nbc economía: título de tecnólogo en: logística nbc ingeniería industrial y afines: título de tecnólogo en: ingeniería industrial, logística de operaciones, logística portuaria y del transporte</p> <p>alternativa 2: nbc- administración: título profesional universitario en: administración logística, administración en logística y producción, administración marítima y portuaria, administración marítima y fluvial, dirección y administración de empresas, administración de negocios internacionales, negocios internacionales, administración de comercio exterior, administración de empresas. nbc economía: título profesional universitario en: economía. nbc ingeniería industrial y afines: título profesional universitario en: ingeniería industrial, ingeniería logística, ingeniería de productividad y calidad, ingeniería de producción, ingeniería de procesos.</p> <p>alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia.</p> <p>Alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia</p>	1
TOTAL				52

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Plazo: Diez (10) meses veintiséis (26) días, hasta el 17 de diciembre de 2024 según calendario académico y sin exceder del 31 de diciembre de 2024.

8. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Se fija como valor total para la contratación la suma de Dos mil quinientos veinte tres millones trescientos treinta mil seiscientos veintiocho pesos M/Cte. (\$ 2.523.330.628), para cincuenta y dos (52) contratos como se relaciona a continuación:

52 contratos por valor total de Dos mil quinientos veinte tres millones trescientos treinta mil seiscientos veintiocho pesos M/Cte. (\$ 2.523.330.628), cada contrato por valor de Cuarenta y ocho millones quinientos veinticinco mil quinientos ochenta y nueve pesos M/Cte. (\$48.525.589). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago por el mes de enero por valor de Un millón trescientos treinta y nueve mil seiscientos sesenta y cuatro pesos M/Cte. (\$ 1.339.664), b) diez (10) pagos iguales por los meses de (febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre) de 2024 por valor de Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos M/Cte. (\$4.465.545), y c) un último pago por el mes de diciembre por valor de Dos millones quinientos treinta mil cuatrocientos setenta y cinco M/Cte. (\$ 2.530.475).

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

9. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

10. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

11. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de los Coordinadores Académicos o quien designe el ordenador del gasto.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ Subdirectora (e) del Centro de Formación en Actividad Física y Cultura designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

12. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

13. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

14. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, *“por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”*.

15. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes,

pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan alguno de los siguiente tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización, 2. Unos conocimiento en tecnologías específicas, o 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3387018 DE 2022	JOSE FRANCISCO GARZON RODRIGUEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional integral presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de los procesos formativos, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Diez (10) meses y veintiún (21) días.	Cuarenta y Tres Millones Quinientos Setenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta Pesos M/cte. (\$43.572.750) Abono a Cuenta	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.2231527 de 2022	DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación	Diez (10) meses y quince	Cuarenta Millones Novecientos Cincuenta Mil	Contratación Directa

		profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación Tecnológica, Laboral y Complementaria dirigida a los aprendices de las diferentes especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura	(15) días.	Pesos M/cte. (\$40.950.000) Abono a Cuenta	
CO1.PCCNTR.4607332 de 2023	RUBEN DARIO JAMAICA BELTRAN	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura -	4 meses y 26 días	diecinueve millones seiscientos sesenta y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro pesos m/cte (\$19.664.784) Abono a Cuenta	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.5202407 de 2023	EDUARDO PEÑA SOCHE	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación profesional presencial y/o virtual, en el marco del proceso de Gestión de la Formación Profesional Integral en los niveles Tecnológico, Laboral y Complementario de las especialidades impartidas por el Centro de Formación en Actividad Física y Cultura	Cinco (05) meses y Diez (10) días	Veintiún Millones Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Sesenta Pesos M/cte. (21.849.760) Abono a Cuenta	Contratación Directa

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 18 días del mes de enero de 2024.



Firmado digitalmente
por KEYLA KARINA
GONZALEZ MARTINEZ
Fecha: 2024.01.18
11:08:54 -05'00'

KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro de Formación en Actividad Física y Cultura.

Proyectó: Julio Alejandro Sanabria Vargas. Cargo: Coordinador de Formación Profesional.

Revisó: Edgar Arturo Alarcón Hernández. Cargo Técnico G01

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SENA DIRECCIÓN GENERAL

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Si	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente	
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	8	Alto	Contratista y SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Si	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente	
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista, entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	No	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente	
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	No	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a los demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente	
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos por conceptos errados. se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2	No	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente	
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobrevenida a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Si	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente	
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	Omisión de ejecución de alguna de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales.	3	2	5	Medio	CONTRATISTA	Solicitud de garantía de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses mas luego de la terminación del plazo	1	1	2	No	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a los demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Posterior a la firma del contrato	
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	No	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato	
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Contagio coronavirus	Demandas, indemnizaciones del personal fallecido	4	4	8	Alto	Contratista	El interventor y contratista del suministro deben dar estricto cumplimiento a la Resolución No. 000666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social: "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar	3	4	7	Si	Interventor del Contrato / Contratista	44013	44136	Diario	

* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

MHdperdomo

36-02-00-011-950810

11/01/2024 12:00:00 a. m.

DAVID ESTEBAN PERDOMO RIVERA

CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA - BTA DC

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	324	Fecha Registro:	2024-01-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-011-950810 CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA - BTA DC					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	4.889.389.018,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	4.889.389.018,00	Saldo x Comprometer:	4.889.389.018,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	324	Fecha Registro:	2024-01-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
950845 CENTRO DE FORMACION EN ACTIVIDAD FISICA Y CULTURA - BTA DC - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-15-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
						Total:	4.889.389.018,00	0,00	4.889.389.018,00	4.889.389.018,00 0,00
Objeto:	INSTRUCTOR: SERV. PREST. A LA FORMACIÓN-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, PARA APOYAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN LOS DIFERENTES NIVELES DE FORMACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA LOS PROGRAMAS TÉCNICOS									

EDGAR ARTURO ALARCON HERNANDEZ

Firma Responsable

PAA- PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2024

CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA REGIONAL DISTRITO CAPITAL

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo : días, meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable
80111504	11_9508_001 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_002 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_003 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_004 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co

80111504	11_9508_005 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_006 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_007 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_008 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_009 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co

80111504	11_9508_010 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_011 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_012 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_013 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_014 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co

80111504	11_9508_015 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_016 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_017 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_018 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_019 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co

80111504	11_9508_020 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_021 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_022 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_023 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_024 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co

80111504	11_9508_025 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_026 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_027 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_028 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_029 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co

80111504	11_9508_030 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_031 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_032 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_033 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_034 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co

80111504	11_9508_035 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_036 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_037 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_038 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_039 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co

80111504	11_9508_040 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_041 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_042 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_043 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_044 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co

80111504	11_9508_045 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_046 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_047 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_048 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_049 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co

80111504	11_9508_050 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_051 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co
80111504	11_9508_052 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la formación profesional integral, según programación establecida en los diferentes niveles de formación de acuerdo a las competencias requeridas en cada uno de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios, según las actividades derivadas de la formación que se le asignen, aplicando las metodologías y criterios técnicos pedagógicos dirigida a los aprendices de los diferentes modalidades (virtual o presencial) y especialidades impartidas por el centro de Formación en Actividad Física y Cultura.	Enero	Enero	330	Días	Contratación directa (con ofertas)	Recursos propios	49120996	49120996	0	0	CO-DC	CO-DC	Actividad Física Keyla Karina González Martínez	5461600	kgonzalezm@sena.edu.co